



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito al conmemorarse el 110° aniversario de la creación de la localidad de Lisandro Olmos, perteneciente a ciudad de La Plata, a celebrarse el día 18 de septiembre del corriente año.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar el beneplácito de esta Honorable Cámara al conmemorarse el 110° aniversario de la creación de la localidad de Lisandro Olmos, perteneciente a la ciudad de La Plata, a celebrarse el día 18 de septiembre del corriente año.

La localidad de Lisandro Olmos tiene su origen en el momento en que se designaron las estaciones del ramal de trenes al Meridiano V, y a la parada del kilómetro 20 se la llamó con el nombre del coronel Lisandro Olmos, quien cerca de allí tenía su casona de verano llamada "Los Miradores de Olmos" y era propietario de tierras de la zona.

Lisandro Olmos nació el día 16 de marzo del año 1840, en Catamarca, y falleció el 11 de marzo del año 1916, en Buenos Aires. Fue político y militar, y ocupó los cargo de Gobernador de Catamarca y de Neuquén; a su vez fue diputado nacional, presidente del Banco Hipotecario de la Provincia y acompañó al Dr. Dardo Rocha en la fundación de La Plata.

Como militar participó de las batallas de Cepeda, Pavón, Vuelta de Carbonel y como jefe de la Revolución de Puente Alsina y Miserere cuando el gobernador Carlos Tejedor se alzó contra el gobierno en defensa de la autonomía bonaerense. Asimismo, Olmos también fue Jefe del Regimiento VII de Infantería.

Con la llegada del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB), los productores hortícolas, los industriales, los comerciantes y las instituciones, la zona se fue consolidando y convirtiéndose en una de las más pujantes de La Plata.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a los Señores Legisladores me acompañen en la presente iniciativa.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.